

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adaptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, a 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—30.742.

LÓPEZ MATENCIO, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la sede de la mercantil, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Aprobación, en su caso.

Segundo.—Propuesta de aprobación de su resultado. Aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Según lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, todos los datos de la Junta se encuentran a su disposición en la sede social, pudiendo pedir una copia de forma gratuita.

Murcia, 23 de mayo de 2005.—La Administradora, María Dolores Pérez Fernández.—27.544.

MADRID MOVERS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 420/04-Ejecución 4/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.ª Francisco González Flores, Ion Raúl Badaea, Roberto Rodríguez Adiego, Costinel Ion, contra Madrid Movers, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.043,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—D.ª Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—27.662.

MANUEL FERNANDO GOUVEIA, REFORMAS Y ENCOFRADOS FERNANDO GOUVEIA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 47/05, seguida a instancia de don José Manuel Barragán Mendoza, frente al deudor «Manuel Fernando Gouveia, Reformas y Encofrados Fernando Gouveia», con DNI 44344878-G, con domicilio en c/B.º San Antolín n.º 74 pab. 3 D, 48220 Abadiano (Vizcaya), se ha dictado el 12-05-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.816,12 euros por principal y 700 euros de intereses y costas.

Bilbao, 12 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—27.679.

MANUFACTURAS GES, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Carretera de Mallabia, sin número, Ermua (Bizkaia), el día 22 de junio de 2005, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de ser necesario, el día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado, informe de gestión, y gestión del órgano de administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Designación de auditores para la verificación de cuentas.

Tercero.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para la misma.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita tales documentos, así como de los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Ermua, 17 de mayo de 2005.—El Presidente.—27.663.

MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Salamanca, Paseo Canalejas, 20, 1.º A, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.— Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.— Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.— Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de la sociedad, en su domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a esta Junta

Salamanca, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Pedro Martín García.—27.557.

MARÍA ANTONIA GALLEGU LÓPEZ

Edicto

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este procedimiento de ejecución número 94/04, dimanante de autos número 12/04, seguida a instancias de doña Asunción Vera González contra la empresa María Antonia Gallegu López, se ha dictado en esta fecha auto que declara la insolvencia total de dicho ejecutado por importe de 1.263,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de mayo de 2005.—El Secretario judicial, César Cánovas-Girada Molina.—27.327.

MASPALOMAS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los Señores accionistas para la celebración de la Junta General extraordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Avenida Touroperador Neckerman, s/n, Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, el día 27 de junio de 2005 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Designación, a propuesta del grupo de accionistas formado por los Señores del Castillo y Escudero, de un nuevo Consejero de la sociedad, en sustitución de «Promociones Tinojai, sociedad limitada», como consecuencia de la disolución de ésta última.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Feroso Labra, por orden del Presidente-Secretario del Consejo de Administración.—27.526.

MASPALOMAS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los Señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Avenida Touroperador Neckerman, s/n, Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, el día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004, conformadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria.

Segundo.—Acuerdo que proceda sobre la distribución de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Acuerdos que procedan sobre la designación de un nuevo Consejero y de un nuevo Secretario para cubrir las vacantes producidas por la extinción y consiguiente pérdida de aquella condición por la entidad «Promociones Tinojai, sociedad limitada».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Feroso Labra, Secretario del Consejo de Administración, por orden del Presidente.—27.527.